

Evento Relevante de Calificadoras



FECHA: 31/07/2020

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	BNTECB
RAZÓN SOCIAL	THE BANK OF NEW YORK MELLON, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
LUGAR	Ciudad de México

ASUNTO

HR Ratings ratificó las calificaciones de HR AA+ (E) para la emisión BNTECB 07 y de HR AA (E) para la emisión BNTECB 07-2, modificando la Observación Negativa a Perspectiva Estable

EVENTO RELEVANTE

Ciudad de México (31 de julio de 2020) - HR Ratings ratificó las calificaciones de HR AA+ (E) para la emisión BNTECB 07 y de HR AA (E) para la emisión BNTECB 07-2, modificando la Observación Negativa a Perspectiva Estable

La ratificación de la calificación para las emisiones de CEBURS Fiduciarios con claves de pizarra BNTECB 07 & BNTECB 07-2 se basa en la calidad crediticia ponderada de los contratos de crédito cedidos al Fideicomiso, la cual no muestra movimientos significativos tras la amortización total anticipada de tres créditos dentro del portafolio bursatilizado. Por otra parte, la modificación de la Observación Negativa a Perspectiva Estable obedece a que el incumplimiento de una obligación de hacer y no hacer, desde el mes de marzo de 2019, relacionada con el requisito de una calificación mínima para uno de los créditos pudiera no implicar un deterioro crediticio adicional en la estructura. Es importante mencionar que la Serie B (BNTECB 07-2) está subordinada a la Serie A (BNTECB 07) en cuanto a la prelación de pago.

Descripción de la Transacción

Las emisiones de CEBURS Fiduciarios con claves de pizarra BNTECB 07 & 07-2 fueron colocadas por un monto de P\$5,343m y P\$111.3m respectivamente, el 23 de noviembre de 2007, a un plazo aproximado de 29 años y 6 meses. Los CEBURS Fiduciarios están respaldados por contratos de crédito otorgados a entidades federativas, municipios o entidades paraestatales y/o paramunicipales, así como a fideicomisos en los que cualquiera de dichas entidades actúe como fideicomitente; los contratos de crédito fueron originados y son administrados por Banorte. Los CEBURS Fiduciarios fueron emitidos por el Fideicomiso Irrevocable de Emisión F/0047 constituido por Banorte en su carácter de fideicomitente, por CIBanco (causahabiente final de The Bank of New York Mellon, S.A., Institución de Banca Múltiple) como fiduciario y por Banco Invex como representante común de los tenedores.

Contactos

Akira Hirata
Subdirector de Instituciones Financieras / ABS
akira.hirata@hrratings.com

Elvira Gracia
Analista Sr.
elvira.gracia@hrratings.com

Angel García
Director de Instituciones Financieras
angel.garcia@hrratings.com

México: Guillermo González Camarena No. 1200, Piso 10, Colonia Centro de Ciudad Santa Fe, Del. Álvaro Obregón, C.P.

FECHA: 31/07/2020

01210, Ciudad de México. Tel 52 (55) 1500 3130.

Estados Unidos: One World Trade Center, Suite 8500, New York, New York, ZIP Code 10007, Tel +1 (212) 220 5735.

La calificación otorgada por HR Ratings de México, S.A. de C.V. a esa entidad, emisora y/o emisión está sustentada en el análisis practicado en escenarios base y de estrés, de conformidad con la(s) siguiente(s) metodología(s) establecida(s) por la propia institución calificadora:

Criterios Generales Metodológicos (México), Marzo 2019

Metodología de Calificación para la Emisión de Deuda Respalhada por Flujos Generados por un Conjunto de Activos Financieros (México), Mayo 2019

Metodología de Calificación para Sociedades de Inversión (México), Mayo 2019

Metodología de Productos Estructurados para Estados y Municipios: Deuda apoyada por Participaciones Federales de los Estados, Enero 2013

ADENDUM - Deuda Apoyada por Participaciones Federales de los Municipios, Febrero 2013

ADENDUM - Deuda Apoyada por Ingresos Propios de las Entidades Subnacionales, Marzo 2013

Para mayor información con respecto a esta(s) metodología(s), favor de consultar <https://www.hrratings.com/es/methodology>

Información complementaria en cumplimiento con la fracción V, inciso A), del Anexo 1 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones calificadoras de valores.

Calificación anterior BNTECB 07: HR AA+ (E) / Observación Negativa

BNTECB 07-2: HR AA (E) / Observación Negativa

Fecha de última acción de calificación BNTECB 07: 20 de diciembre de 2019

BNTECB 07-2: 20 de diciembre de 2019

Periodo que abarca la información financiera utilizada por HR Ratings para el otorgamiento de la presente calificación. Noviembre de 2007 - Mayo de 2020

Relación de fuentes de información utilizadas, incluyendo las proporcionadas por terceras personas Información financiera y legal proporcionada por el Fideicomitente.

Calificaciones otorgadas por otras instituciones calificadoras que fueron utilizadas por HR Ratings (en su caso). N/A

HR Ratings consideró al otorgar la calificación o darle seguimiento, la existencia de mecanismos para alinear los incentivos entre el originador, administrador y garante y los posibles adquirentes de dichos Valores. (en su caso) La calificación ya incorpora dicho factor de riesgo.

HR Ratings de México, S.A. de C.V. (HR Ratings), es una institución calificadora de valores autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), registrada ante la Securities and Exchange Commission (SEC) como una Nationally Recognized Statistical Rating Organization (NRSRO) para los activos de finanzas públicas, corporativos e instituciones financieras, según lo descrito en la cláusula (v) de la Sección 3(a)(62)(A) de la U.S. Securities Exchange Act de 1934 y certificada como una Credit Rating Agency (CRA) por la European Securities and Markets Authority (ESMA).

La calificación antes señalada fue solicitada por la entidad o emisor, o en su nombre, y por lo tanto, HR Ratings ha recibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación. En nuestra página de internet www.hrratings.com se puede consultar la siguiente información: (i) El procedimiento interno para el seguimiento a nuestras calificaciones y la periodicidad de las revisiones; (ii) los criterios de esta institución calificadora para el retiro o suspensión del mantenimiento de una calificación, (iii) la estructura y proceso de votación de nuestro Comité de Análisis y (iv) las escalas de calificación y sus definiciones.

Las calificaciones y/u opiniones de HR Ratings de México S.A. de C.V. (HR Ratings) son opiniones con respecto a la calidad crediticia y/o a la capacidad de administración de activos, o relativas al desempeño de las labores encaminadas al cumplimiento del objeto social, por parte de sociedades emisoras y demás entidades o sectores, y se basan exclusivamente en las características de la entidad, emisión y/u operación, con independencia de cualquier actividad de negocio entre HR Ratings y la entidad o emisora. Las calificaciones y/u opiniones otorgadas se emiten en nombre de HR Ratings y no de su personal directivo o técnico y no constituyen recomendaciones para comprar, vender o mantener algún instrumento, ni para llevar a cabo algún tipo de negocio, inversión u operación, y pueden estar sujetas a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de calificación de HR Ratings, en términos de lo dispuesto en el artículo 7, fracción II y/o III, según corresponda,

FECHA: 31/07/2020

de las "Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores". HR Ratings basa sus calificaciones y/u opiniones en información obtenida de fuentes que son consideradas como precisas y confiables, sin embargo, no valida, garantiza, ni certifica la precisión, exactitud o totalidad de cualquier información y no es responsable de cualquier error u omisión o por los resultados obtenidos por el uso de esa información. La mayoría de las emisoras de instrumentos de deuda calificadas por HR Ratings han pagado una cuota de calificación crediticia basada en el monto y tipo de emisión. La bondad del instrumento o solvencia de la emisora y, en su caso, la opinión sobre la capacidad de una entidad con respecto a la administración de activos y desempeño de su objeto social podrán verse modificadas, lo cual afectará, en su caso, al alza o a la baja la calificación, sin que ello implique responsabilidad alguna a cargo de HR Ratings. HR Ratings emite sus calificaciones y/u opiniones de manera ética y con apego a las sanas prácticas de mercado y a la normativa aplicable que se encuentra contenida en la página de la propia calificadora www.hrratings.com, donde se pueden consultar documentos como el Código de Conducta, las metodologías o criterios de calificación y las calificaciones vigentes. Las calificaciones y/u opiniones que emite HR Ratings consideran un análisis de la calidad crediticia relativa de una entidad, emisora y/o emisión, por lo que no necesariamente reflejan una probabilidad estadística de incumplimiento de pago, entendiéndose como tal, la imposibilidad o falta de voluntad de una entidad o emisora para cumplir con sus obligaciones contractuales de pago, con lo cual los acreedores y/o tenedores se ven forzados a tomar medidas para recuperar su inversión, incluso, a reestructurar la deuda debido a una situación de estrés enfrentada por el deudor. No obstante, lo anterior, para darle mayor validez a nuestras opiniones de calidad crediticia, nuestra metodología considera escenarios de estrés como complemento del análisis elaborado sobre un escenario base. Los honorarios que HR Ratings recibe por parte de los emisores generalmente varían desde US\$1,000 a US\$1,000,000 (o el equivalente en otra moneda) por emisión. En algunos casos, HR Ratings calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular por una cuota anual. Se estima que las cuotas anuales varíen entre US\$5,000 y US\$2,000,000 (o el equivalente en otra moneda).

MERCADO EXTERIOR